



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente	DDUCC 19-442		
Fecha de Autorización:	04	06	2019
	DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO				
NOMBRE:				
UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
DOMICILIO:				CLAVE CASTRA:

NORMATIVIDAD					
-DE ACUERDO AL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2011					
CLAVE DE USO DE SUELO:	MS/MB (PLURIFAMILIAR, DENSIDAD MEDIA)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. ALTA	ALTURAS	METROS (h)	12.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	VIV/HA		NIVELES (pisos)	3.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M ²)	10.00	RESTRICCIONES	FRONTAL	5.00
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M ²)	10.00		LATERAL	2.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN	0.60		POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN	1.70		VIA PÚBLICA	5.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:		COSTO DE CONSTANCIA:	
SUPERFICIE DEL LOTE: 679.56 M ²		TOTAL:	
ING. ENRIQUE L. MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO		C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	

*ESTA CONSTANCIA NO DEBE DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
*LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.